

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 1677 /

EN CONCON, 15 MAY 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N° 10, numeral 7), letra b) "Cuando la contratación se financie con gasto de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Ord. N° 911 de fecha 08.05.2024 de DIDECO que solicita servicio de Coffe Break para la actividad "ENCUENTRO CON AMOR Y ALEGRIA EN CONCON",
- I. Cotización de RICARDO ANDRES ARANCIBIA ARANCIBIA , RUT N° [REDACTED] por la suma de \$ 4.879.000 IVA Incluido, para Coffe Break pasa 400 personas.
- J. Disponibilidad presupuestaria N° 570 de fecha 08.05.2024 autorizada por la Jefe de Contabilidad, por un monto de \$ 5.000.000 imputados a la cuenta 22 12 003 000 denominada GASTO DE REPRESENTACION Y PROTOCOLO.
- K. Invitación a Autoridades Regionales (Diputado Tomas de Rementeria y Gobernador Rodrigo Mundaca).

DECRETO:

1. **AUTORIZASE, CONTRATACION**, por medio de "GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL", el servicio de Coffe Break para 400 personas en la actividad denominada "ENCUENTRO CON AMOR Y ALEGRIA EN CONCON", al proveedor RICARDO ANDRES ARANCIBIA ARANCIBIA, RUT N° [REDACTED] por la suma de \$ 4.879.000 IVA Incluido, actividad que se realizará el día 10 de mayo de 2024.
- 2.- **EMITASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 215.22.12.003 denominada "Gastos de representación".
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL
FRV/MLEG/PCA/PSA/VCF/vcf.

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

| | | |
|----------------------------|-----------|-------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | 13 MAY 2024 |